



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0049593/2013

CÓRDOBA,

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- No Admitir a la Lic. Daniela LOPEZ (D.N.I: 32.921.558) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, con el Tema: "CARACTERIZACIÓN QUÍMICA Y BIOLÓGICA DE METABOLITOS SECUNDARIOS DEL GÉNERO *FLOURENSIA*: POTENCIAL AGROQUÍMICO E INDUSTRIAL ROL ECOFISIOLÓGICO".

Art. 2º).- Inhabilitar a la lic. Daniela LOPEZ por el término de un año a partir del 04 de Diciembre de 2013 para realizar una nueva presentación en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas.



Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

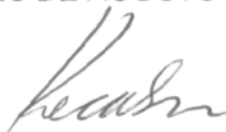
EXPTE-UNC: 0049593/2013

Art.3°.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 508 – H.C.D.-2016

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB
AREA OPERATIVA	